

Republica de Colombia



Juzgado 003

Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 76 CGP

Fecha: 11/08/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03003 2011 00317	Ordinario	MARIA LIGIA RAMOS MORALES	CONDominio VILLA CODEM	Auto releva perito fija fecha instruccion juzgamiento para e 5 de diciembre del 2017 a las 9 a.m.	10/08/2017	
5000131 53003 2017 00210	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	J&J COMERCIALIZADORA S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	10/08/2017	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

11/08/2017

SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Angie Jimenez
ANGIE B. JIMENEZ CORTES

SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

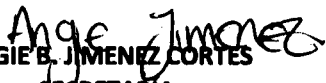
ESTADO No. 076 CGP

FECHA 11/08/2017

Página:

Número de proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
500013103003 00	PERTENENCIA	ADELMO PEREZ CALDERON	JUAN AUGUSTO HERNANDEZ	CONCEDE RECURSO	09/08/2017	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FUIA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFUIA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ANGIE B. JIMENEZ CORTES
SECRETARIA